

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Número 720

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases é individuos tropa, mes 1 peseta

Miércoles, 28 de Agosto de 1907

Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

CAÑONES Y AMETRALLADORAS

Cañones de campaña y ametralladoras.—Cañones de sitio, plaza y costa.

Quédanos por último, en ocuparnos de las ametralladoras, sobre las cuales tenemos opinión particular propia.

De fusil múltiple ó de infantería condensada, se califica a dicho ingenio de guerra, que si de delicado manejo y expuesto á continuas interrupciones en su funcionamiento, es en cambio de una extraordinaria eficacia si en los pocos minutos que pueda y deba utilizarse, funciona sin entorpecimiento alguno, cosa que en gran parte se debe al más completo conocimiento del mecanismo que constituye la esencia del arma, y á la práctica de su manejo, aparte de la absoluta é imprescindible necesidad de que los cartuchos empleados sean excelentes y contruidos de una manera rigurosa en cuanto á dimensiones.

El cañón de la ametralladora es el mismo del fusil Mauser reglamentario; fusil cuya excelencia está probada en nuestras campañas y cuya fabricación se montó en Oviedo sustituyendo á la del fusil Remington, y por cierto, de una manera tal, que supera en perfección y economía á la del país en que está mejor montada la industria armera.

El Cuerpo de Artillería trabaja con laudable celo para obtener el mejor cañón de fusil posible, á fin de evitar el desgaste de las rayas, el mejor cartucho, y la mejor pólvora sin humo; problemas que ofrecen no pocas dificultades y de cuya resolución no hemos de ocuparnos ahora aun cuando en la de los ellos hayamos tomado una parte bien activa durante el tiempo que servimos en las fábricas de Trubia y de Toledo.

El servicio de ametralladoras corresponde á todas las armas de combate y aun al cuerpo de ingenieros, razón por la cual es de necesidad absoluta que se destinen á la Escuela Central de tiro, oficiales y sargentos en comisión, con el fin de que en ella se instruyan con todo detalle y perfección en el manejo de dichas ametralladoras, en el de su empleo táctico y fuegos, en las maniobras de carga y descarga, y en el de formaciones y pasas de unas á otras, sin lo cual, las secciones de ametralladoras constituirán más que elemento eficaz de combate, una verdadera impedimenta.

Y he aquí la razón de por qué combatimos no há mucho días la desacertada disposición de enviar á Casablanca, una sección de ametralladoras que, formada, dirigida é instruida por los artilleros de Ceuta, se entregó horas antes de su embarque á los infantes, los cuales á pesar de su celo, no dejarían de encontrar, y aún quizás encuentran durante algún tiempo, dificultades que sólo se vencen con una larga y especial instrucción y la consiguiente práctica.

Y como prueba de lo que decimos está la acertadísima disposición de que fuera al campo de Gibraltar una comisión de oficiales de artillería de la Escuela Central de tiro del Ejército, con el fin de instruir á sus compañeros de infantería pertenecientes á la brillante brigada de Cazadores que allí reside, en todo cuanto con el servicio de ametralladoras se relaciona, comisión que ha sido desempeñada por los distinguidos artilleros, capitán D. Patricio Prieto, tan conocido por sus conocimientos y originales trabajos balísticos, é teniente D. Francisco Valledor, los cuales fueron recibidos y tratados por todos los infantes, de general á teniente, con el mayor afecto y consideración, á que éstos tuvieron á mucho honor correspondiente, sin que entre infantes y artilleros hubiere el menor rozamiento ni se manifestaran celos y rivalidades que tanto perjudican al mejor servicio de la Patria.

Y ya que de ametralladoras nos ocupamos, hemos de manifestar que se ha constituido en Algeciras una unidad á lomo que ha quedado afectada al cuartel general de la brigada de cazadores del ya citado campo de Gibraltar, siendo de esperar que se dote á éste de todas las unidades necesarias para que la eficacia de este nuevo servicio, que bien puede comenzar á desarrollarse en los campos africanos, sea efectiva y se haga sentir por modo indiscutible.

El personal que forma dicha unidad procede de los seis batallones de cazadores de la brigada. El armamento que consiste en cuatro ametralladoras sistema Maxim para cartucho ordinario del fusil reglamentario, lo ha facilitado la primera sección de la Escuela Central de Tiro, donde por espacio de varios años se han venido utilizando en estudios y experiencias y en los cursos de instrucción para oficiales. El ganado lo ha entregado la ambulancia de Sanidad Militar residente en Algeciras y los bastes se han extraído del Parque de Artillería de dicha plaza, habiendo sido convenientemente modificados en dicho establecimiento, toda vez que su aplicación era para las cargas de artillería de montaña.

De los trabajos de la organización de la compañía de ametralladoras, recientemente creada, han estado encargados los referidos oficiales de artillería, los cuales han instruido en el manejo y empleo de las armas á seis grupos de oficiales y tropa de los batallones de cazadores de Cataluña, número 1; Tarifa, núm. 5; Ciudad Rodrigo, núm. 7; Segorbe, núm. 12; Chiclana, número 17, y Talavera, núm. 18, para cuyo efecto han permanecido en Algeciras desde el día 8 al 24 del mes actual.

Las cuatro ametralladoras, Maxim de referencia, cuyo modelo es el mejor hasta hoy, han hecho 2.500 disparos sin la menor interrupción y la unidad á lomo constituida por aquéllas, ha quedado organizada de personal, ganado y dotación de municiones de manera perfecta, y que no debemos publicar, y ya en poder de nuestros bravos cazadores.

Para terminar, las ametralladoras deben ir al campo de batalla en número doble del que se considere necesario, con objeto de compensar con él la seguridad absoluta de que algunas dejen de funcionar, ó no puedan continuar el fuego en los momentos en que sea más preciso.

Nosotros dotaríamos á cada batallón de cazadores, de un grupo de seis ametralladoras y con igual número á cada regimiento de caballería, dejando á la artillería que pida las necesarias para sus servicios de plaza, sitio y costa.

Por lo demás, la ametralladora, aunque de mayor calibre, no puede oponerse al cañón y de aquí que sea urgentísimo el reorganizar la artillería de montaña, antes que nada, como muy cuerdamente desea y se propone el Sr. Ministro de la Guerra.

Clodoaldo Piñal.

Sargentos y cabos de banda.

Hoy que el señor ministro de la Guerra, una vez cumplimentados cerca de S. M. el Rey los altos deberes de su elevadísimo cargo, vuelve á ocupar el sillón ministerial del palacio de Buenavista, le dirigimos un respetuoso recuerdo en favor de los beneficios que deben ser otorgados á los sargentos y cabos de banda, entidad en la cual es tan grande la importancia como la modestia.

No dudamos que el Sr. Marqués de Estrella se ocupará con el interés peculiar en él, de la demanda que venimos dirigiéndole en cuanto se le permitan las graves preocupaciones y quehaceres que el conflicto actual le impone, teniendo en cuenta que este mismo conflicto ha de evidenciar seguramente una vez más los relevantes servicios de los sargentos, cabos é individuos de banda en funciones de guerra, á más de que los rigores del invierno se encuentran ya relativamente cerca nos hacen recordar también las atenciones penitorias para toda familia modesta, y la necesidad imprescindible de ponerles el oportuno remedio, problema difícilísimo, casi insuperable para todos aquellos que como los funcionarios de que nos venimos ocupando, carecen de recursos adecuados para luchar con las contingencias de la vida moderna.

Una opinión autorizada.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo y compañero: Parece mentira que las lecciones recibidas por la historia de cuatro siglos á la fecha no hayan servido de nada, y el contacto que en todo ese tiempo se ha tenido con el mal llamado imperio marroquí no haya sido una enseñanza por la cual las naciones reunidas en la Conferencia de Algeciras hubiesen acordado el modo y forma de hacer desaparecer del lado de Europa la barbarie de esas hordas de bandidos.

Los diplomáticos están un poco desorientados, por no decir un mucho, con los sucesos que se desarrollan al lado allá del Estrecho, y á todas horas no hacen otra cosa que celebrar conferencias y más conferencias, y decir á gritos herido de que sólo se trata del cumplimiento de lo pactado en Algeciras, y que se hará la penetración pacífica; y en efecto, pacíficamente se van introduciendo las fuerzas españolas y francesas por Casablanca, y ya veremos con que paz se establecerá la policía en los demás puntos del litoral.

Pero no hay cuidado, el Sultán se encargará con sus ejércitos y prestigio á que todo se arregle á gusto de todos. Y yo pregunto ¿quién es el Sultán? ¿El Rogui, el Raisuli, el moro Valiente, los Ulemas, los Santones que predicán la guerra Santa ó los jefes de tribu ó kabilas? Cada uno de estos, se cree un Sultán y manda y ordena, y cobra tributos, y corta cabezas y de hecho impera en una parte del territorio.

¿Qué paz se ha tenido desde que el cardenal Jiménez de Cisneros tomó Melilla? ¿Qué paz han tenido los franceses en la Argelia? ¿Penetración pacífica? Ya se empieza á penetrar á cañonazos, y terminará sabe Dios como.

Muchos son nuestros intereses en Marruecos, y éstos, debemos procurar no sean mercedados, y puesto que estamos envueltos en este conflicto, estúdiense no por los diplomáticos, sino por el Ministro de la Guerra, y el jefe del Estado Mayor Central, la manera de salir del pantano con las mayores ventajas posibles.

Ya se ve quien habla con los marroquíes son los cañones, y para que no seamos los que aseamos sardinas para que otros se las coman, dígame clara y terminantemente á las

naciones que concurrieron á la Conferencia, que para hacer desaparecer ese centro de barbarie, hay que hacerlo por medio de la fuerza y que todas contribuyan al reparto.

Queda de usted affmo. amigo y compañero,

Rodrigo de Vivar.

MAÑANA:

ELECCION

por falta de

SELECCION

Algo sobre pasivos

Contestación al Sr. D. Manuel Romerales Lozano.

Mi muy distinguido señor y amigo: Comprendo, sin que necesite usted mucho para hacérmelo ver, cuántas cosas diría usted á los generales del Ejército español, como dice usted en una de las últimas cartas que he tenido el honor de que me dirija; por que muchas más que usted, les diría yo; pero como recuerde muy á menudo aquella célebre doloza de Campoamor de la niña y el cura titulada "Quién supiera escribir", y yo substituyo el supiera, por "Quién pudiera escribir", no he dicho ya, por temor á que interpretando acaso mis palabras de un modo contrario á mi ánimo y deseo, me produjera un resultado contraproducente al fin que me proponía.

Sin embargo, ya en uno ó en varios de mis artículos precedentes en este diario, he dicho que, á excepción de muy pocos, todos los señores que hoy componen el jeneratelo, por agradecimiento,—pues que nos deben la situación que en la milicia han llegado á alcanzar ya que no por otra causa,—deberían ayudarnos hoy y tomar una parte activísima en los trabajos necesarios para la unión general de activos y pasivos.

Sin duda alguna todos los señores aludidos, incluso varios de los que entre ellos figuran, que fueron nuestros compañeros de clase, de ideas y de aventuras, y que sin embargo de su respectiva desconfianza tuvieron la suerte de salvar la barrera y alcanzar la inmoralidad que, según el sapientísimo general Almirante, existe decretada en España para el que logra pasar de coronel, digan que es una teoría absurda, ó descabellada, eso de decir que nos deben un ascenso y por tanto su situación actual.

Pero para demostrarlo, desvanecer su error y ver si abandonan esa fatuidad que efecto de su posición los domina, voy á ver si logro convencer á V. y por ende á los de quienes hablo.

Spongamos que, por mucho que el ministro de la Guerra, el capitán general de un distrito, el general en jefe de un Ejército en campaña etc., etc., tienen deseo, interés en ascender á un coronel, y buscando la ocasión para ello, dicen:

"Señor coronel, salga usted con su regimiento y practique esta operación etcétera, etc.; el coronel emprende la marcha, etcétera, etc.; si ese regimiento, se le insubordina, si en el fragor de la pelea, vuelven sus tropas la espalda, etc., etc.; si en vez de un éxito feliz, como va á buscar el referido coronel, encuentra un descalabro, una derrota, una vergüenza, etc., podrá el ministro, capitán general ó general en jefe hallar motivo para ascenderle? No; y cien veces no. Luego á la subordinación, valor y obediencia de sus tropas deben los generales sus ascensos.

Y como de esas tropas formábamos parte nosotros, es decir, los que hoy somos, no sé por qué, clases pasivas, de aquí que sea á nosotros, á quienes les deben sus ascensos.

Y haciendo aún más abstracto el pensamiento, "todos los empleos de la milicia, se deben, en primer lugar, á la obediencia y subordinación de tropas que respectivamente han mandado los que obtienen el ascenso."

Y por eso los que hoy lucen entorchados, debieran mirar más por los que fueron sus compañeros, que formaron los peldaños de la escalera porque subieron á la altura en que se hallan.

Soy de la misma opinión emitida por usted en su referida carta; á que contesto, y estoy dispuesto á todo lo necesario para la unión que ya se va haciendo pesada tarea la de tratar de vencer la ignorancia, el abandono ó la fatuidad, según antes he dicho, de aquellos ingratos que después de estar en lo alto de un edificio arrojan la escalera por la que subieron diciendo "si ya estoy arriba para qué te necesito."

Y bueno es que tengan presente aquello de

LECCIONES SOCIALES

Las estatuas, los monumentos, los mausoleos, las pompas póstumas, en fin, son solo reminiscencias del paganismo y de la idolatría. Pero es indudable que aquella idolatría y aquel paganismo, aun dentro de sus mismos errores, respondían á un portentoso sentimiento admirativo hacia la sublime grandeza. Y es asimismo cierto, que las hecatombes sangrientas que con tanta frecuencia traían aparejadas consigo las prácticas idolátras y paganas de los pueblos antiguos en forma de sacrificios y en honor de la divinidad, no pueden achacarse en manera alguna á perversión, ni tampoco en absoluto á ignorancia; porque las civilizaciones griega, egipcia, inca, romana, de los tiempos históricos, alcanzaron una altura que para sí quisieran muchos pueblos modernos, y sin embargo, como los de ahora, eran también idolátras. ¿A qué achacarlo entonces? Problema es este que no intentamos resolver, ni abrigamos la ilusión de poder lograrlo. Dejemos, pues, el asunto á los filósofos y á los eruditos.

Hace algún tiempo leímos en un telegrama, procedente de los Estados Unidos, los honores póstumos ó fúnebres rendidos allí á un perro célebre, á un ejemplar notable de la raza amiga y compañera por excelencia del hombre, y lejos de tomarlo á broma como otros muchos, lejos de burlarnos de ello, lejos de dudar de su veracidad, lo juzgamos con la seriedad que se merece, no vacitamos en darle crédito y sacamos de él importantes lecciones sociales.

Que el ser objeto del homenaje digno de él, está en la conciencia de todos los hombres amantes de lo bello y de lo bueno y admiradores de la creación. A centenares tenemos los ejemplos. Todos sabemos los delicados instantes humanitarios de los perros de Terranova, que en diferentes ocasiones han salvado personas del furor de las olas. Ahí están también los que en el monte de San Bernardo se hallan ocupados en el auxilio de los viajeros venidos por el rigor de las nieves. Patentes están las mil anécdotas que todos los militares conocen relativas á acciones conmovedoras realizadas por los perros llamados de regimiento.

No menos dignos de admiración son los perros de pastor, los que prestan sus servicios en la guerra, los dedicados al descubrimiento de malhechores, los mil servicios, en fin, llevados constantemente á cabo por estos nobles é interesantes animales tan mal tratados por algunos y tan mal apreciados de muchos.

Vamos á ocuparnos ahora del modo de ser y de pensar de pueblos diferentes por sus instituciones y por su posición geográfica, aunque pertenezcan á una misma raza, como acontece con la anglo-sajona y con la latina, así como de las enseñanzas que de ello se desprenden.

Los ingleses rinden homenaje á los difuntos por el valor y significación de sus actos en vida, por los beneficios que reportaron á su país y á la humanidad, no por el hecho de haber dejado de existir. La muerte la consideran ellos como la natural descomposición de la materia y no la conceden la importancia que otros pueblos más espirituales, pero menos prácticos y justicieros.

Nosotros por el contrario rendimos pleito homenaje á la materia muerta haya sido ó no acreedora en vida al aprecio y á la gratitud de sus semejantes. Lo mismo nos descubrimos aquí ante el cadáver de un patriota, de un filántropo, de un héroe ó de un mártir que ante el de un traidor á la patria. España es quizá la nación civilizada en donde más puras se conservan las tradiciones paganas é idolátras en todos sentidos.

Así vemos que Madrid ya constituyendo ya una verdadera y enorme exposición de monumentos y estatuas más ó menos ya cadentes ó como quiera que sean, erigidas á diestro y siniestro. Y sin embargo, ni todos los que han sido estatuidos y pasados en tal forma á la posteridad se hicieron acaso verdaderamente acreedores á tal honor, ni tal honor le ha sido otorgado á todos los que con mayor justicia quizá se lo merecieron. Y sino, basta como ejemplo el caso del gran escritor militar Villamartin.

¿Qué lecciones sociales podemos deducir de estos hechos? En nuestro concepto las siguientes: Que es muy laudable premiar el mérito y perpetuar su recuerdo de manera ostensible, para que sirva de ejemplo á las generaciones sucesivas, é inculquen en los seres el amor á la justicia.

Que no queremos discutir si es ó no razonable el respeto á la muerte por el solo hecho de la no existencia animada y que dejemos este extremo á la conciencia de cada uno, y más aún teniendo en cuenta como hemos dicho, que aun entre razas é idiomas hermanos, existe disparidad de criterios y de prácticas.

Pero que si bien es cierto que aquellos seres que en vida fueron útiles á sus semejantes dejaron también al morir un germen fructífero, este germen debe desarrollarse para que no muera, para que no se debilite. Que no basta el recuerdo de sus

hechos y la gratitud más ó menos real y efectiva de los seres que los sucedan, sino que es preciso que este recuerdo y esta gratitud, sean más patentes.

Que se respire, que se sienta, que se palpe, que se exteriorice de un modo más eficaz, más útil. Así, pues, si el hombre digno del homenaje fué un militar, dicho homenaje debiera consistir en algo que redundara en beneficio de la noble y heroica carrera de las armas y de los que se honran con su ejercicio, honrándola al mismo tiempo.

Si se tratara de un médico, de un cirujano, el homenaje debiera consistir en fundaciones humanitarias.

Si de un sabio, en Centros de divulgación científica.

Si de un artista, en Academias, en Ateneos, en pensiones para el perfeccionamiento y estudio de las artes.

Si de un filántropo, en Montepios, en fundaciones benéficas y así de lo demás.

Todo ello sin perjuicio de grabar y esculpir su nombre en mármoles y en bronce.

Lo demás será muy laudatorio, muy idolátra, pero poco social, poco práctico, poco humanitario.

Manuel P. Abela.

GIBRALTAR

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo: Llego de Fez después de una ruda campaña de tres meses. Por haberme siempre en viaje, no me ha sido posible escribirle. Casi no he correspondido con nadie.

Creo de interés el aviso que doy en las adjuntas cuartillas. En Tetuán la situación es crítica, por más que haya empeño en disimularlo.

Yo se lo que se fragua entre los montañeses y entre los elementos fanáticos de la ciudad. Si no nos ponemos en postura de acudir rápidamente y á tiempo, el desastre será espantoso. Le seguiré comunicando noticias, y le hablaré más extensamente de otras cosas.

Su amigo sincero,

25 Agosto 1907.

Las corridas de toros

¿A cómo va la carne humana?

La reprochable complacencia de las autoridades en lo relativo á las corridas de toros, es digna de severa censura, por que aquí se juega ya con la piel de los hombres como si fuese la vida despreciable é insignificante.

Una gran parte de los que se dedican al torero, son ni más ni menos que unos suicidas. Van á la plaza ansiosos de dinero y de popularidad, y van á matar ó á morir. A matar de manera inhumana, y á morir de un modo aún más horrible. Porque aunque los toros no sean como las personas, seres racionales y conscientes, no por esto son merecedores de que se los martirice.

La muerte que se da á los toros, es realmente cruel. Es justo que á un pobre animal que no tiene otro defecto que no haber nacido persona y poseer más elementos de defensa naturales que nosotros, se le prive de la vida, como muchas veces, por medio de unos cuantos metisacas, golletes, descabellos, picazos ó puyazos, banderillas y en muchas ocasiones hasta achicharrándoles además la piel?

Ha creado Dios á los toros para que sirvan de alimento al hombre? Pues que se les mate sin hacerles sufrir, de un solo golpe, si es posible, y sacrificiense cuantos cientos y miles de toros sean necesarios. ¿Pero á qué se martirio?

Muchas veces hemos visto que las autoridades prohíben terminantemente esos espectáculos gimnásticos en los que se arroja demasiado la vida de los artistas ó se les obligue á que adopten medidas preventoras en evitación de desgracias. Pero á los toreros ¿qué medidas preventoras se les exigen? Absolutamente ninguna. ¿Es que el arte de todos los toreros ante la cabeza de los toros los inmuniza contra los ataques de estos? Ni mucho menos.

Hay torero que se arroja á la plaza tan inocente respecto del arte de Pepe-Hillo, Costillares y el Chiclanero, como el niño que acaba de abrir sus ojos á la luz de la vida. Se creen que echar mano de la espada y de la muleta y colocarse ante la fiereza, es lo mismo que tomar un baño de placer.

Cuando un ser mata á otro se le castiga severamente. Cuando uno intenta suicidarse se le vigila ó se le pone en observación.

En cambio se deja á los hombres que vayan á buscar una muerte en muchos, en frecuentísimos casos, casi cierta, sin cortapisas de ninguna especie. La nación, los gobiernos, las autoridades, son cómplices de la muerte de muchísimos seres humanos, en holocausto de una fiesta que á ninguna finalidad progresiva, ni humanitaria, ni civilizadora, ni de engrandecimiento, ni de regeneración conduce.

Es necesario que las autoridades, más aún, que los gobiernos se preocupen de esto, y ó que vean la forma de humanizar, en cuanto sea posible, las corridas de toros, de defender un poco el progreso nacional y de garantizar las vidas de los ciudadanos, ó de lo contrario suprimirlas; con lo que no es dudoso que nada se perdería; por el contrario, ganaríamos bastante.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Destinos.—Ayudantes de campo del general D. Pedro Ayala al capitán de Infantería D. Faustino Racibar, del general don Ramón Echagüe al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Méndez de Vigo.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Ramón Ugarte Verda, al tercer depósito de reserva, y Carlos Medridano Herrera, á excedente en la región.

Comandantes: D. Leonides de los Santos Cumplido, al regimiento Cazadores de Alcantara, y Buenaventura Escario Lapoultide, á excedente en la primera región.

Primer teniente: D. Eladio Muñoz Altés, al de Lanceros de la Reina.

Segundo teniente: D. Mariano Suárez Aisa, al de Cazadores de María Cristina.

Artillería

Destinos.—Coronel: D. Juan Becerril y Blanco, en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Enrique Bendito y Trujillo, á la fábrica de Trubia, y Vicente Pérez y Rubio, al parque central de Segovia.

Comandantes: D. Juan Herráez y Arbizu, al depósito de armamento de Jaca, y Eladio Quintana y Junco, á excedente en la primera región.

Capitanes: D. Antonio Mora y Figueroa, á la comandancia de Cádiz, y José Nougues y Saenz de Santa María, á la Subinspección de la sexta región.

D. Tiburcio Domingo y Zapata, á la de Pamplona; Emilio Rambaud y Norzagaray, al regimiento de Sitio; Joaquín Borás y Caballero, al 13.º Montado; Fausto Villarejo y Bermejo, á la comandancia de Cartagena; Tomás Navascués y de la Sota, al grupo de baterías de Montaña del campo de Gibraltar; Manuel Fernández y Labrada, á la de Algeciras; Gregorio Esteban de la Reguera y Baura, á excedente en la primera región; Manuel Valenzuela de la Rosa, á excedente en la quinta; Gregorio Cordón y del Valle, á excedente en la segunda región; Enrique Cañedo Argüelles, á excedente en sexta región.

Primeros tenientes: D. Fernando Cuervo y Arrizabalaga, al segundo regimiento de Montaña; Antonio Coronel y Torres, á la de Cádiz; Justino Díaz de Rábago, á la comandancia de Melilla; Joaquín de Salas y Bruguera, al noveno regimiento Montado; José Escobar y Puig, al tercer regimiento Montado; Francisco Caso y Suárez, á la comandancia de Cartagena; Víctor Enseñat y Martínez, al primero de Montaña; Ángel Piró y de la Lama, al tercero Montado; Anibal Moltó y Moltó, al tercero Montado.

Administración militar.

Destinos: Comisarios de guerra de segunda clase.—D. José Fábregues y Flaquer, á la Capitanía general de la cuarta región; D. José Casanovas y Sancho, á la Capitanía general de Baleares; D. José Motta y González, á la Inspección general de las comisiones liquidadoras, y D. Arturo Longoni y Camps, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales primeros: D. Enrique Grosz Barroso, á segunda región; D. Dámaso Viar y Espiga, á las Palmas (Gran Canaria), á la Subintendencia, y D. José Torres Silva, al parque de Artillería de Las Palmas.

Oficiales segundos: D. Pedro de Brício y Chamorro, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Federico Domínguez de la Hera, á la Capitanía general de la sexta región; D. Wenceslao de la Peña Pablo, á la Capitanía general de la primera región, y D. José Sol Morera, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Lo absurdo no puede subsistir

Esto decía D. Diego Pequeño en su bien escrita obra sobre "La caza de la perdiz, con reclamo", y lo decía en el año 1902. El tiempo vuela, las situaciones políticas se suceden y los artículos 18 y 19 de la Ley de Caza, subsisten sin que nadie se acuerde de variar lo que está impregnado de virus venenoso contra los cazadores de reclamo, maltratándolos y ofendiéndolos de la manera más sangrienta.

Se dice acrezca la hora de reformar la expresada ley y pudieran los encargados de este trabajo, si lo tiene por conveniente, fijarse en la injusticia con que se les trata.

El mucho ensañamiento el que se demuestra contra ellos, ó tal vez dirijan los tiros para hacer daño á de terminadas personas, no puede comprenderse otra cosa, al tomar en serio la vulgar y desacreditada opinión, de que éstos cazadores son los destructores de la caza.

Los que hacen ó inspiran leyes debieran ser competentes en los asuntos que se le confían, y saber que las bandas de perdices, nacen, viven y mueren en el mismo terreno que ocuparon los padres al separarse, y por mucho que un reclamo cante, se cansará en valde, y acudirá algún par, en el que el macho sea penderoero y éstas más próximo, los otros cantarán, pero no vienen con la facilidad que se creen los destructores.

No puede darse por intención que obligar á los encargados de hacer cumplir la ley, que maten el reclamo, que es para su dueño, tan estimado como el perro y el caballo, y que lo maten á su presencia, con la sana idea, que algunos puedan excederse en la defensa de lo que tanto se quiere, y quede sujeto á la jurisdicción de guerra como presunto autor de inculpación ó agresión á fuerza armada; con intenciones que Dios perdone al bondadoso corazón que las cultiva para arruinar al prójimo.

Poner en la ley como distancia mínima la de un kilómetro á las tierras colindantes para poder colgar el reclamo en el centro de la circunferencia, es condición que podrán tener muy pocas fincas, á no ser esas de potentados, ó lo que es lo mismo, queda á beneficio de los millonarios cazar de cuantas maneras se les antoje.

No se contentan con establecer la distancia que se indica, sino que obligan además al pago de 25 pesetas, como licencia por cada reclamo, sin comprender en su obsecación, que aún cuando se tengan vicios, sólo uno se saca el tollo; á menos que entiendan pueden fotografiarse, y que los guardias distinguan los unos de los otros, cual si fueran retratos de billetes kilométricos.

Si se coloca un cazador en las cercanías de un vedado de caza, muy pocas serán las perdices que salten la gavia ó vallado; se entienden con reclamo macho, por qué con hembra, acudirán á vuelo los pájaros que estén sueltos, desde donde quiera que lo oigan.

Son muchas las circunstancias necesarias á matar; no basta que sea bueno el reclamo, hay bastantes dificultades para entorpecer, y como principal, la de que son pocos los terrenos de perdices valientes y entradoras; además, el ganadero que se acerca (á intento la mayoría de las veces) el perro que ladra, ó acude al canto, ó el aguilucho que se cierne á la vista, cualquier cosa es bastante para que el reclamo emudezca y los del campo se marchen. Si el de la jaula es muy fuerte, no se le corre la caza, y si ésta aprieta, suele acabar por el reclamo.

Sin contar los malos aficionados, que son la inmensa mayoría, que se meten en puestos mal hechos, en que los ven por todas partes, que saen y entran con frecuencia del tollo, ya para mejor tapar la jaula ó descubriría, ya para cobrar un pájaro herido ó muerto, y en todas estas salidas, los del campo se apercihen del sitio y del hombre, no acercándose ni á tiro de fusil, aún que pasen por cobardes ante sus coquetonas hembras. El temporal de aguas ó nieves las emudece; si el tiempo seco, toman tierra y las euforias; primavera escasa en lluvias, hubo poca caza; si muy húmeda se perdieron los nidos.

Los que destruyen las perdices son los perros, cerdos, alimañas, ganaderos que no cesan de correrías en verano, ó cuando caen las primeras aguas, que no pueden volar, cazar los bandos en Agosto con el pretexto de las codornices, son todas manzanas seguras, los aficionados al reclamo cargan con el sambenito, cuyas caerías sirven de susto á los visionarios, ó de pretexto para que se ensañen los malos inspiradores, y se les debe recordar como desigualdades molestas, esos privilegios de la fortuna, que siendo apenas una docena de ellos, mataron no hace tanto, 2.600 perdices en varios ojeos en Valdelagrana, y 3.000 entre Láchar y Trasmula.

Esos si que apresan la caza de toda España, contando con aquellas armas, aquellas manos, que no se preocupan en matarlas, tanto si van por los cielos, como si se presentan á peón por los senderos.

La comisión nombrada debía modificar esos artículos 18 y 19 en el sentido de que cuando saiga el sol siquiera caliente algo á los que no van muy forrados; artículos que así, patentizan la ignorancia ó mala fe de sus inspiradores.

R. G. O.

CIRCO DE PRICE

La compañía internacional con que ha inaugurado su temporada de otoño el Circo, llama poderosamente la atención.

Chisofermen, los niños Liliys, Tack y los clowns Gracomo, Tony Grice y los hermanos Carpi son ovacionados constantemente.

Una vez más ha demostrado Mr. William Parish, que conoce al público de Madrid y no escatima gasto alguno, con tal de traer los mejores números de Europa.

La presentación de fieras por el intrépido domador Willy Peters, impresionó grandemente á los espectadores que inundaban la sala.

Muchos trabajos hemos presenciado en Parish en anteriores temporadas, pero ninguna del mérito excepcional que tienen los actuales, por lo que se ve el Circo muy concurrido todas las noches.

Clarito.

Teatro de La Zarzuela

El viernes se verificará la inauguración de la temporada con arreglo al siguiente cartel: Primera sección (vermouth), á las siete, estreno del sainete lírico en un acto, libro de D. Manuel Labra, música del maestro Chapi, titulada "Las Maravillas", con decorado de Murie; segunda: la aplaudida zarzuela "La buena ventura"; tercera; la popular zarzuela "La rabalera", desempeñada por las Sras. Pérez, Querí, Jiménez, Fernández y Sanz, y los Sres. Ontiveros, González, Rufat, Galerón, etc.; cuarta: la ópera en un acto del maestro Mascagni "Caballería rusticana" cantada en español por la Srta. Maldonado, Sras. Queró y Ortega, y los Sres. Simonetti y Gil Rey. En esta obra se estrenará una decoración de los Sres. Amorós y Blanca.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Retiros.—Primeros tenientes: D. Francisco Beltrán y D. Manuel Cano.

Sargentos: D. Juan González Vila, Manuel Gavilán Fernández, Manuel Moraza López, Rufino Robles Dora.

Trompeta.—Eugenio Aragónés.

Corneta.—Pedro Pulegut.

Guardias: Saturnino Chocarro García, don Salvador Catalá Font, José Esteve Dasi, Francisco Fernández Pita, José García Navarrete, Ignacio Jordá Fábregas, Juan Jiménez Espinosa, Julián Martín Martín, Miguel Polo Lázaro, Manuel Sáez Alberdi, Eduardo Valderama.

Concediendo 10 días de licencia á Ricardo Justo González, 15 á Luciano Manso Araujo, Fernando Bartolomé López, Francisco Yaque Rodríguez y Francisco Tercero Fernández.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del tercer período de reenganche, á los sargentos Patrocinio Enrique Yáquez y Francisco Arecán Lamazares y hasta cumplir 51 años de edad, al guardia primero de la Comandancia de Córdoba, Miguel Moreno López.

CARABINEROS

Retiros.—Sargentos: Apolinario Bueno Asquet, Anselmo de Diego Esteban, Antonio Durán Montalvo, Agustín García Huerga, Eusebio Lorient Sanz.

Sargento de Caballería.—Manuel del Pino Ponce.

Cabo de Caballería.—Simón Sánchez Sánchez.

Carabnero.—Andrés Saavedra.

Se concede la rescisión del compromiso á los carabineros Mariano Canales, José Serradilla, Melitón Díaz, Emilio Sánchez Sierra, Jesús Fuentes Toja, Máximo Pascual, Ciriacio Jorge López, Mariano Soria, Cecilio Rajado, Emilio Martínez Fernández Pascual Rodríguez Agilar, Francisco Redondo García, Juan Mijangos y Domingo Blasco Bruño.

Traslados.—Se han concedido para las co-

mandancias que se indica á los carabineros siguientes: Antonio Martín Leiva, Sebastián León y Salvador del Campo, á Algeciras; José Pastor, á Alicante; Leoncio González y Ramón Oltra, á Almería; Liberato Romero, á Asturias; Olayo Hernández y Juan Marín Toscano, á Badajoz; Justo Álvarez Hurtado, José Peñalva y Francisco Casado, á Barcelona; Juan Saiz, Ricardo Blanco Iglesias, Ceferino Sánchez del Río y Ramón Crespo, á Bilbao.

D. José Hernández Lorenzo, á Cáceres; Francisco Trillo y Eusebio Cabello, á Cádiz; Sinfriano García, á Castellón; Andrés Álvarez, Cabana á Coruña; Cosme Coco y Antonio Álvarez González, Estepona; Manuel Triviño, á Huelva; Antonio Lodar, Lorenzo Visus, Delfín González, Agustín Lasaora y Eugenio García Domínguez, á Huesca; Antonio Vilches, á Málaga; Bonifacio Huertas, Andrés Esteban de Diego, Manuel Arrojo, Ildefonso Ballesteros, Angel Arroyo, Felipe Borrego y Jaime Santandreu, á Mallorca; Félix Lariqueta, José Andora y Canuto Lizarras, á Navarra; José González Otero, Antonio Rodríguez Vico, Juan García Carrillo y Francisco Villalobos, á Orense; Juan Fernández López, Fermín Ibañez Guada, Miguel Salamanca, Juan Antonio Jiménez Cívantos y Pedro Fernández Díez, á Santander; Primitivo Rivero, Mateo Miguel García é Hilario Garrido, á Zamora.

Caballería.—Wenceslao Lacay y Eusebio Muñoz Sánchez, á Almería y José García Martín, á Murcia.

Marinos.—Antonio García Collado, á Barcelona; Juan Clemente de Mula, á Murcia y Francisco Canillas, á Málaga.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

EL GUARDIA PARDINÁS

Después del consejo

Reunión de ministros

En el domicilio del Sr. Maura se reunió en Consejo los ministros á las siete y media, con el exclusivo objeto de conocer el fallo dictado por el Tribunal militar en el sumario instruido contra el guardia Pardinás y ver el medio de aplicar la gracia de indulto, caso de ser condenado á la última pena.

El marqués de Estella manifestó al entrar á los periodistas que cuando salió del ministerio había hablado por teléfono con el capitán general, el cual le había manifestado que acababa de recibir la sentencia y que se ocupaba en examinarla en unión del auditor.

El carruaje del general Primo de Rivera volvió al ministerio, regresando al poco rato conduciendo al subsecretario general Montes Sierra, que aunque lo negó á los periodistas, era portador de la sentencia.

A las nueve y media terminó el Consejo, manifestando al salir el ministro de la Gobernación que no había tenido para qué tomar acuerdo alguno sobre la sentencia dictada contra Pardinás, puesto que había sido condenado á cadena perpetua.

El Consejo aprovechó el haberse reunido, cambiando impresiones acerca de la cuestión de Marruecos, dándose cuenta de las últimas noticias recibidas.

La autoridad superior judicial. Con arreglo al Código de justicia militar, la autoridad superior judicial es el capitán general de la región; cargo que, por hallarse ausente con licencia el general Sr. Villar, desempeña accidentalmente el general jefe de la primera división D. Angel Aznar.

A poco de ser firmada llegó la sentencia, según tenemos entendido, á poder del capitán general interino.

Según los trámites que el Código de justicia militar dispone, el auditor del cuerpo de ejército debe dar su informe después de estudiada la causa, aconsejando que apruebe ó no la sentencia el capitán general, y esta autoridad, á continuación del referido informe, pone su dictamen de conformidad con el expuesto por su auditor ó disintiendo de él.

Por lo tanto, y según lo preceptuado explícitamente por el Código de justicia militar en los artículos en que se ocupa del juicio sumarísimo, la sentencia será firme si el auditor se muestra conforme con ella y el general Aznar no disiente de esta opinión. Pero si el auditor opina en contra del Consejo de guerra, ó el capitán general, sea cual fuere el informe del auditor, disiente de él, entonces la sumaria pasaría al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que será el que dicte el fallo definitivo é inapelable.

El auditor general de esta región señor Zurbano dará su dictamen en las primeras horas de la mañana de hoy. ¿En qué sentido se emitirá ese dictamen? ¿Habrá conformidad entre la opinión del auditor y la del Consejo y entre la de aquél y la del general Aznar? De todo eso depende que la sentencia sea firme—como decimos antes—ó que aún pueda peligrar la vida del guardia Pardinás.

Es imposible conocer la opinión que en trance de tanta gravedad sustenta el actual capitán general de Madrid Sr. Aznar.

Enciérrase, como es natural, esta autoridad en la más absoluta reserva.

Si no estuviese conforme, ya lo hemos dichos: sentenciará en definitiva el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los sucesos de Marruecos EN CASABLANCA

Varias noticias

En Casablanca siguen las cosas como estos días pasados. Un torpedero llegado á Tánger trae noticias de que anteañoche hubo una ligera escaramuza, en que tomaron parte los cañones.

El 26 á media tarde, algunos grupos de kabileños se acercaron bastante al campamento francés pero fueron inmediatamente rechazados por las tropas, cuyo avance

protegió con sus fuegos el crucero "Gloire". Los soldados volvieron á la plaza con tres caballos que había abandonado el enemigo en su huida.

Ha fundeado en Casablanca el trasporte "Nive" con caballos, mulas y municiones de guerra.

Fuera de los incidentes anotados, siguen produciéndose á diario, y especialmente por la noche, los tiroteos consabidos. Algunos merodeadores moros se acercan arrastrándose para robar víveres, las tropas de guardia los sorprenden y los dispersan á tiros. Anoche murieron así cuatro rateros kabileños.

Se habla de un movimiento de avance que preparan las tropas francesas.

El comandante Santaolalla está ligeramente enfermo, y ha sido sustituido en el mando por el capitán más antiguo, señor Valcárcel.

Sigue habiendo en Tánger tranquilidad absoluta.

La colonia italiana ha solicitado de su gobierno el envío á Tánger de un buque de guerra.

De Larache dicen que el califa, acompañado por el hijo del caíd de "El-Mechuar" y escoltado por algunos jinetes imperiales, ha marchado á Mogador con la misión de convencer al Morabito Azul de que debe predicar la paz en el Sur para evitar que los europeos avancen al interior del imperio.

Las tropas imperiales encargadas de perseguir al Raisuli siguen acampadas á veinticinco kilómetros de Alcázar. Al campo del Raisuli han llegado bastantes desertores de la mehalla imperial.

En Mar Chica y en Zelúán también hay preparativos. Los imperiales y el roguí se preparan á acometerse. Los rebeldes han dejado en la posada del cabo Moreno, en los límites de nuestro campo, seis moros de su bando, pertenecientes á kabilas de Frajana y Mazusa, con cadenas en el cuello, las manos y los pies.

Safren dicho castigo por haber abandonado la guardia de la boca de Mar Chica, frente á las mehallas imperiales.

El roguí se encuentra mejoradísimo. Los rifehos han acogido con indiferencia las noticias que llegan de Casablanca. No les concieden importancia y permanecen tranquilos.

Además, están en época de bodas y fiestas, y no piensan más que en divertirse.

El nuevo Sultán.—La actitud de Inglaterra.—Las reclamaciones de los ingleses.

El ministro de Marina de Francia ha recibido el siguiente telegrama del almirante Philibert con fecha 25 del actual: "Parece que Muley Hafid avanza sobre Casablanca, pero no se sabe con exactitud qué intenciones son las suyas. Los europeos que han salido de Fez serán recogidos en Larache por el crucero "Du Chayla" que los conducirá á Tánger."

El periódico inglés Morning Post publica un despacho de su corresponsal de Tánger diciendo que el nuevo sultán Muley Hafid ha declarado que desea convivir con todas las Potencias pero que ignora el convenio de Algeciras porque no se ha contenido con Marruecos sobre el particular. Otros despachos dicen que en vista de la proclamación de Muley Hafid, el Guebba, Mohamed Torres y otros delegados sheriffianos, han enviado una carta á Abdel-Azis, ratificándole su fidelidad.

El corresponsal del Times tiene la convicción de que Muley-Hafid constituirá un gobierno fuerte, asegurando la tranquilidad en el Imperio.

Por el ministerio del Exterior y excitado por algunos periódicos y diputados á intervenir más extensamente en Marruecos, el Gobierno británico ha hecho las siguientes declaraciones: "Al Gobierno francés y al Gobierno español está encomendado y compete tomar las medidas necesarias para mantener el orden en los puertos abiertos de Marruecos, y el Gobierno inglés tiene plena confianza en los acuerdos que adopten aquellos Gabinetes, ya para cumplir lo resuelto en Algeciras, ya para proteger la vida y la propiedad de los europeos cualquiera que sea su nacionalidad."

El Daily Mail publica telegramas de Tánger acogiendo la noticia de que la colonia inglesa ha firmado un documento protestando contra la inacción del Gobierno británico y reclamando medidas de protección para los naturales de Inglaterra que viven en Casablanca, por resultar insuficiente á su parecer, la protección de Francia.

Añade que la colonia española reclamó cerca de su ministro en Tánger contra la insuficiencia de los dos buques de guerra anclados en dicho puerto, y que el ministro de España ofreció trasladar á su Gobierno la reclamación.

Movimiento de buques

Por el ministerio de Marina se han dado las órdenes oportunas para que los cruceros "Carlos V" y "Princesa de Asturias" se hallen listos para marchar al primer aviso donde se les ordene.

Una bomba en Lisboa

Lisboa 27.

Se ha tenido noticia de haber estallado una bomba en el barrio obrero, resultando dos muertos y dos heridos.

Es inexacto que se haya descubierto complot alguno contra el rey Carlos y el presidente Franco; así como el que ningún republicano estuviera en el secreto.

A consecuencia de la explosión que hace tiempo ocurrió en la calle de San Antonio Estiella, se han practicado muchas detenciones.

En la casa donde la explosión se ha realizado, han sido presos los hermanos Rebolado, el publicista Vieira, el estudiante Ramado, el periodista Valle, el profesor Bettencour y el tipógrafo Abilio.

Estos presos han sido conducidos á los puestos policíacos y á la fortaleza Alto do Duque, cerca de Lisboa.

Algunos detenidos han sido puestos en libertad.

Los reyes al extranjero

A París.

Paris 27.—Dice el Figaro que los soberanos españoles pasarán unos días en París á primeros de Septiembre.

A Viena.

Paris 27.—El Gaulois publica un despacho en Viena diciendo que acaba de ser fijada la fecha de la visita oficial de sus majestades D. Alfonso y doña Victoria al emperador Francisco José.

Los reyes de España llegarán á Viena el 10 de Octubre y permanecerán tres días. Su majestad doña Victoria marchará después á Baden-Baden, mientras D. Alfonso irá á cazar en las propiedades del archiduque Federico y del duque de Alba.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso á sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes de tintero y definitivo, del ascenso por elección á sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, á vuelta de correo, pueden hacerse á los autores en las Direcciones respectivas, ó á la Administración de este diario.

Primera parte, 125 pesetas; segunda ídem, 275; primera y segunda ídem, 375, pagadoras en tres plazos de 125.

Extranjero

La política en Portugal

Ayer se reunió en Lisboa el Consejo de Estado en pleno para tratar del indulto de los estudiantes de Coimbra.

Esta reunión ha sido la primera con arreglo á la práctica constitucional después de haberse proclamado la dictadura por el Gobierno que preside Franco.

Todos los consejeros manifestaron al Rey su deseo de que el país entre en la normalidad constitucional.

El presidente del Consejo, Sr. Franco, respondió dejando entrever la necesidad de esta normalidad.

Luciano de Castro declaró que siempre fué monárquico dentro de la Constitución, pero jamás lo fué ni quiere serlo fuera de ella.

Explosión de cohetes

Desde Roma con cuenta de una catástrofe ocurrida en el pueblo de Capusso cuando mayor era la alegría por las fiestas que celebraba el vecindario en honor de la Virgen.

Por la mañana se presentó en el pueblo el polvorista, llevando las bombas, ruedas y demás atados en un carrito, y no se sabe cómo, sin duda por haber prendido alguna chispa en el material, inflamándolo, ocurrió una espantosa explosión, que conmovió al vecindario y arrojó por el aire restos humanos y trozos de puertas.

Produjose un pánico tremendo; la gente, desparviada, se precipitó al interior de la iglesia, clamando á la Virgen, cuya imagen brillaba entre múltiples luces y adornos de flores.

Restablecida un tanto la calma, vióse que la explosión había causado 15 víctimas: cinco muertos y 10 heridos.

Los primeros eran el pirotécnico, y cuatro personas que en aquel instante le rodeaban; sus cuerpos aparecían tostados y reducidos á sangrientos despojos; algunos cadáveres no tenían ni piernas, ni brazos, ni cabeza. A larga distancia se recogieron miembros.

Los heridos, casi todos muy graves, fueron asistidos por el médico de la villa, y transportados luego al más cercano Hospital.

El vecindario ha quedado horrorizado, y las fiestas se han suspendido.

Francia y Alemania

El embajador francés Mr. Cambón pasó el domingo en la isla de Uorderney en compañía del canciller alemán príncipe de Bülow.

Por la noche Mr. Cambón embarcó para regresar á Berlín.

La entrevista fué muy cordial, y el embajador francés en Berlín y el canciller alemán pudieron apreciar la unidad de criterio y su mutua confianza en las excedente relaciones existentes entre Francia y Alemania.

Italia y Austria

El emperador Francisco José recibió ayer en audiencia, en Ischl al jefe del gobierno italiano, Mr. Tittoni.

Este, que de ordinario es muy reservado, parecía, al salir, satisfecho en extremo. Declaró que el Emperador le había recibido muy amablemente.

Duró la entrevista tres cuartos de hora y á ella asistió el ministro austriaco, barón de Aerenthal.

Según se dice, quedó en ella arreglada, de modo definitivo, la cuestión fundamental de la política balcánica.

En adelante Italia y Austria obrarán de concierto.

Dícese que para testimoniar la concordia que reina hoy entre las dos naciones, varios archiduques austriacos visitarán en breve á Roma.

Es opinión general que Tittoni habló también á Francisco José del movimiento antielectoral que se nota hoy en Italia.

La situación en Rusia.

El marino jefe de la famosa insurrección estallada á bordo del acorazado Potemkin, ha sido detenido en Odessa.

Cuando se desarrollaron los sucesos, logró escapar, yendo á América, donde ha estado hasta ahora.

Ha regresado para hacer propaganda revolucionaria entre los marinos.

Cuando se le detuvo llevaba un pasaporte falso y una gruesa cantidad de dinero. Será sometido á un Consejo de guerra.

El coronel Ivanoff, jefe de la prisión política de Viborg, ha sido asesinado en plena calle. El criminal fué preso por la policía.

Yanquis y japoneses

Según informes de Tokio la información abierta sobre el incidente desarrollado el día 16 de Junio en las islas Prebifoff demuestra que los pescadores japoneses no hicieron resistencia á los norteamericanos, que dispararon sin motivo.

El gobierno japon

LOS ORIGENES DE LA MARINA DE GUERRA NORTE-AMERICANA

Las desavenencias que recientemente han surgido entre los Estados Unidos y el Japón, dando lugar á ciertas profecías pesimistas acerca del posible quebranto de las relaciones pacíficas entre la gran República occidental y el imperio del Extremo Oriente, han servido de motivo para que se pongan en paralelo los recursos de que dispondrían los dos países en el caso de una lucha en la cual el éxito correspondiera al que lograra la dominación del mar.

Tanto la Marina del Japón como la de los Estados norteamericanos, están compuestas en la actualidad de poderosos elementos, modernos por su construcción y sus armamentos; la flota japonesa, que acaba de nacer, se dió á conocer el impetuoso respeto á todo el mundo por el golpe maestro en la batalla de Tsushima.

En cambio la Marina americana, que tiene ya larga y gloriosa historia, puede enorgullecerse de haber infringido más de un revés á las escuadras británicas, en los tiempos ya remotos de la guerra de la Independencia.

La aplicación de la máquina de vapor á la locomoción náutica, determinó una rapidísima evolución de la arquitectura naval, siendo obra de un cuarto de siglo la sustitución, en todas las flotas del mundo, de los barcos construídos de madera por los buques de hierro y acero. Iniciada poco antes del año 1850, esta transformación era ya completa cuando estalló la guerra franco alemana.

La flota de los Estados Unidos, en tiempos de la guerra contra Inglaterra, se componía de elementos muy heterogéneos. En el primer período de la lucha, eran más numerosos los barcos de tipo fragata, armados de 40 cañones, término medio, mientras en el segundo período tomaron parte en las batallas, al lado de los navíos de primer rango, montando hasta 120 piezas de artillería, los bergantines de ocho cañones, comparables á los cañoneros que hacen el papel de estafetas en las escuadras modernas.

La mayor parte de los buques eran equipados por los gobiernos de los varios estados ó por ricos particulares, y eran portadores de patentes, otorgadas por el Congreso continental, concediéndoles el derecho de tomar parte en las operaciones de guerra.

Entre las escuadras provinciales, la del estado de Virginia era la más numerosa, contando de una cincuenta de barcos, pero, á pesar de su importancia numérica, no hizo sino un papel muy inferior, á causa de la deficiencia de sus armamentos, y de la falta de disciplina de las tripulaciones.

La flota equipada por los particulares comprendía más de 1.200 barcos; la mayoría eran de tonelaje reducido, armados los unos de 20 y los otros de diez ó de menor número de cañones y tripulados por 140 á 175 marineros.

El primero de los grandes navíos construídos en los Estados Unidos es el *America*, botado al agua en Portsmouth en 1782, siendo luego entregado por el gobierno federal al rey Luis XVI, para sustituir al *Magnifique* que se perdió accidentalmente en el puerto de Boston. En cambio, varias de las fragatas que tomaron parte en la guerra de la Independencia, procedían de Francia, como por ejemplo la *Deane*, de 32 cañones y la *Reinade Francia* de 28 que fueron construídas en los artilleros de Nantes.

El *Bonhomme Richard*, de 42 cañones, que ostentaba la bandera del almirante Paul Jones y se hizo famoso por el combate que sostuvo contra la fragata inglesa *Serapis*, era propiedad del gobierno francés que lo prestó al de América. Sin embargo, los astilleros del Nuevo Mundo no quedaron inactivos y algunos de sus productos eran modelo de arquitectura náutica. El *Alliance*, que fué muy admirado en los puertos de Europa, en los cuales hizo escala en el año 1778, tuvo tres años después, en 28 de Mayo de 1781, un encuentro heroico con el *Aidante* de la marina británica. Cuatro años más tarde, al terminar la guerra, fué vendido por la mínima suma de 72.000 francos y transformado en buque de comercio, siendo uno de los primeros barcos americanos que hizo la travesía de China.

Los grandes buques de primer rango de las antiguas escuadras, tenían de 2.200 á

3.200 toneladas, y su armamento consistía en 100 á 120 cañones. El "Pensilvania" fué, en los últimos años del siglo XVIII, el tipo más perfecto de esta clase de buques; su tonelaje era de 3.241; montaba 16 cañones de 8 pulgadas y 104 cañones para proyectiles de 32 libras y lo tripulaban 110 marineros. Su coste había sido de 3.450.000 francos, cantidad que apenas alcanza la décima parte del gasto que representa la construcción de un acorazado moderno. Las piezas que formaban la artillería de los barcos eran de dos clases: los cañones largos y las coronadas. Los primeros eran de calibre muy reducido en proporción de su longitud y del grueso del metal; sus proyectiles alcanzaban á grandes distancias y tenían mucha fuerza de penetración.

Las coronadas tenían un calibre mucho mayor, lanzaban pesados proyectiles, de corta trayectoria, pero aptos para causar grandes destrozos en el casco de los barcos. Los proyectiles que se usaban entonces eran las balas dobles, unidas por una barra ó por una cadena, y la metralla.

Las principales batallas navales del siglo XIX en las cuales tomaron parte barcos americanos, fueron libradas durante la guerra de 1812; los cinco combates librados durante la segunda fase de esta guerra fueron todos favorables á los americanos. La fragata *Constitution* consiguió apoderarse de la *Guerriere* y del *Java*; el *Wasp*, el *Estados Unidos* y el *Hornet* capturaron á los navíos ingleses: *Frolic*, *Macedonian* y *Peacock*.

El único revés que sufrió la flota americana fué la captura del *Chesapeake* por el *Shannon* en Mayo de 1813. Tras un combate que sólo duró algunos minutos, y habiendo sido muerto el capitán del barco americano, éste, tripulado por reclutas sin práctica ni disciplina, se rindió. En el combate del *Constitution* contra el *Java*, en la costa brasileña, la suerte fué otra vez favorable á los americanos. El barco inglés, completamente destruido, tras una lucha de tres horas, fué quemado por los vencedores.

La feria de Almería

Almería 27. Con gran brillantez se han celebrado en el teatro de Novedades los Juegos florales. El poeta premiado con la flor natural es D. Antonio Morales.

También han sido premiados un cuento y una colección de cartas de D. José Jesús. En el trono de la reina de la fiesta se sentó la bellísima señorita doña Carmen Rubira, á la que acompañaban en la Corte de amor las no menos encantadoras muchachas Paca Pérez, Rosa Valcárcel, Pepa Bazza, Antonia López, Luisa García y Emilia Orozco.

Actuó de mantenedor el magistrad de Guadix, orador elegante y florido, que estuvo muy elocuente.

Se declaró regionalista, dentro de la unidad de la patria, y dedicó raudales de poesía á cantar la patria, la fe y el amor.

Al final de su discurso fué ovacionado. Ha llegado el tren botijo de Granada conduciendo 1.000 pasajeros, que desembarcaron en el paseo del Malecón.

Hoy se celebrará la primera corrida de feria, reinando con tal motivo extraordinaria animación.

Se lidiará ganado de Castellones, y estoquearán "Bombita" y "Machaquito".

MOLESTIAS

Industrias insoportables

Los organilleros y los revendedores, salen de nuevo á la palestra. Habían encontrado el medio de eludir los impuestos municipales por el ejercicio de su respectiva industria, apelando naturalmente al fraude discretamente velado, pero el fisco se les ha ido encima y no hay más dilema que el tan sabido de: "ó someterse ó rebelarse".

¿Se someterán? ¿Se rebelarán? Ambas cosas y ninguna. Capearan, como suele decirse, el temporal. Si naufragan... tal día hizo, un año; si se salvan jadelante con los faroles!

Pero el público ni necesita los organilleros ni los revendedores. La música de manubrio es molesta y generalmente inestemativa. Sería obra de buen gusto suprimirla radicalmente.

Cualquier ciudadano pacífico cuando se entrega al trabajo se ve interrumpido de improviso en su labor por los tangos, los aires zarzueleros y la serie interminable de piezas populares del género chico.

Eso en el teatro está bien, ó en los ratos en que uno está desocupado; pero no cuando le absorben los apremios del diario cosechar los garbanzos, que es operación que reclama mucha atención y tacto.

Los revendedores también son inútiles porque constituyen un obstáculo entre el público y la taquilla. ¿Porqué ha de autorizarse que se pague más de lo debido por las localidades con pretexto de estar todas vendidas, cuando en realidad solamente á fuerza de reclamos y bombos en los periódicos, se consigue que la gente se decida á ver y oír los esperpentos silbatipticos teatrales que están en boga.

En vez de evitar que los organilleros y revendedores se escurran como anguilas de pagar el impuesto municipal, mejor sería no autorizar el ejercicio de tales industrias. Con ello, los primeros gananciosos serían los tales industriales, porque pensarían en otros medios de vivir más útiles y provechosos á la cultura y al progreso.

Y además no se daría lugar á que prevaleciesen esos procedimientos de matar pulgas, ó sea de explotación del bolsillo ageno contra la voluntad de sus dueños y por añadidura molestandolos.

En Atenas y Roma que iban á la cabeza de la civilización antigua no había organilleros ni revendedores ¿porqué pues hemos de soportarlos en Madrid?

Abel Imart.

LAS CORROSIONES METALICAS

Por grandes que sean las ventajas de las construcciones metálicas en materia de navegación y más especialmente de navegación marítima, el entretenimiento de una carena metálica requiere evidentemente mayor número de precauciones diversas que la de un casco de madera.

La madera, no es eterna, indudablemente, pero no es susceptible de experimentar una alteración que se parezca en nada á la oxidación.

Se sabe por otra parte que á veces no se pueden recorrer con el hierro ó el acero los forros de cobre que protegen tan eficazmente contra los depósitos de algas ó de ostiones, y no se ignora de qué modo esas adherencias diversas aumentan la resistencia de frotamiento y, por consiguiente, disminuyen la velocidad, en marcha, del barco.

En esas condiciones se han recibido con interés en los centros marítimos todas las invenciones, todos los procedimientos que puedan tener por resultado disminuir las corrosiones de las planchas de carena, de facilitar la limpieza de esas planchas, etc.

Ultimamente en la "Institución anglaise of Civil Engineers" el doctor Francisco Elgar daba á ese respecto interesantes noticias. Indicaba los métodos seguidos por el almirantazgo inglés para disminuir las corrosiones en los barcos de la escuadra.

Desde el principio del empleo de las planchas de acero, se ha lamentado la rapidez y lo imprevisto con que las corrosiones y picaduras se producen en esas planchas; pero se ha llegado á considerar que este defecto puede sortearse si se recubren convenientemente por medio de pintura, de cemento ú otros tratamientos especiales.

El punto esencial es preparar bien, limpiar, tratar las superficies destinadas á ser pintadas para recubrirlas inmediatamente con una buena pintura al óleo. El almirantazgo inglés entendié que hasta limpiar toda la capa metálica de las costras formadas por el óxido y proceder á una especie de raspado.

Para ello conviene poner las planchas antes de trabajar en ellas durante algunas horas, en un baño constituido por una parte de ácido clorhídrico en diez y nueve de agua; y una vez retiradas del baño, se las lava y todas las costras se quitan. A medida que se avanza en el trabajo de la construcción se aplica sobre el acero una capa, pródigamente dada, de buen aceite de lino y luego una pequeña capa de minio pero después de haber lijado y limpiado perfectamente las superficies metálicas.

Cuando todo está seco, se dan dos ó tres manos de pintura, generalmente todavía con minio, pero dejando secar completamente una capa antes de aplicar la siguiente.

En realidad no está del todo demostrado que el quitar los óxidos de las planchas, las costras azules, etc., sea conveniente en sí mismo, al menos mientras no se invente una pintura más eficaz que la del aceite de lino que se emplea generalmente y que un distinguido ingeniero belga denominaba "vestiduras vergonzantes".

Esa costra puede desempeñar un papel protector, precisamente porque no se quita nunca del todo, impidiendo así que el hierro vivo pueda estar en contacto con los agentes atmosféricos ó corrosivos.

En sí mismas, las costras conservan el hierro en su estado de oxidación más estable, y allí, donde exista una de esas costras, el hierro que ocultan queda eficazmente protegido.

Para que la costra se quite es preciso que la roña ataque, por decirlo así; por dentro, es decir, que el metal se oxide de tal modo que los productos de la oxidación levanten la costra.

De todos modos y ya que ese extremo sea discutible todavía, si se tiene interés en desembarazar el metal de todas las costras que se formen, lo mejor es renovar la pintura ó el barniz protector y quitar sus antiguas ó primeras capas que han podido alterarse por su gran permanencia en el agua.

La reorganización de la Policía.

Con motivo de la implantación del nuevo Reglamento de servicios de Policía, se han dado órdenes oportunas para que los comisarios de Vigilancia y capitanes de Seguridad de los diez distritos de Madrid dejen de habitar la parte de local que venían ocupando en los respectivos edificios de las comisarías las cuales habrán de adaptarse en lo sucesivo á las necesidades que se derivan de la nueva organización.

En el Gobierno civil, y durante el plazo de ocho días, se admitirán proposiciones escritas, de dos locales adecuados para la instalación de Comisaría y Secretaría con sus oficinas, y Oficina y Prevención para la fuerza de Seguridad sin necesidad de habitaciones particulares para ningún funcionario, debiendo dichos locales estar situados en puntos que no resulten alejados del centro de las respectivas demarcaciones de los diez distritos.

Pasados los ocho días se resolverá, teniendo en cuenta además de esta condición la de los precios más económicos.

MUERTE DE UN BANDIDO

Fuerza de la Guardia civil de la Comandancia de Málaga tuvo un encuentro en la madrugada de hoy con el criminal José Ruiz (a) Listones, en Canillas de Albaída.

El bandido hizo frente á los guardias, resultando muerto.

Noticias

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado á la Prensa un telegrama oficial en el que el gobernador civil de Canarias da cuenta de un incendio ocurrido en el término de Las Palmas, y á consecuencia del cual quedaron destruidas 6.000 hectáreas de monte y viñedos, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

El Sr. Manra salió á las dos de la tarde con uno de sus hijos, dirigiéndose á El Escorial con objeto de ver á su familia.

A las siete y cinco minutos llegó á Madrid de regreso de su excursión, para presidir el Consejo de ministros.

Hoy, acompañado de su ayudante Sr. Morales, saldrá para Bilbao el ministro de Marina.

Según informes oficiales, continúa sin resolverse en la Coruña la huelga de panaderos.

Ha llegado á Madrid el cónsul de España en Rabat, D. Eduardo Saenz. A su salida de aquella ciudad africana reinaba allí la más completa tranquilidad.

Avisó 27.—Un formidable incendio en un monte del término de Santa Cruz del Valle, destruyó más de 800 pinos de maderables, y monte bajo en una extensión de 200 hectáreas, siendo las pérdidas de gran consideración.

Según lo declarado por un guarda el siniestro debió de ser intencionado, pues empezó el fuego en el tronco de un pino reseco.

Las autoridades intervienen en la depuración de los hechos.

Las llamas habían tomado tal pujanza que, por más esfuerzos que hicieron la Guardia civil y el vecindario, resultaba imposible dominarle; pero gracias á una tormenta que desgranó con gran oportunidad, acompañada de imponente aguacero, quedó el incendio extinguido en pocos momentos.

El día 31 del corriente, á las ocho y media de la mañana, pasará revista el alcalde presidente, en el paseo de Atocha, al Cuerpo de bomberos con todo su material de extinción

y salvamento; á la Guardia municipal, personal y material sanitario de las Casas de Socorro y servicios de limpiezas y de parques y jardines.

Ya no se realizarán en Valdemorillo las prácticas que estaban anunciadas y que debería llevar á cabo el 1.º del próximo Septiembre la Sección de Artillería de la Escuela Central de Tiro.

La causa es el haberse desarrollado entre en ganado mular y caballar una epidemia. Créese que será Ocaña el punto donde dichas prácticas se realicen.

La reforma rebajando la tarifa de cartas para el extranjero y la de derecho de seguro en el servicio internacional de valores declarados, acordada últimamente, no empezará á regir hasta 1.º de Octubre próximo, fecha en la cual entrarán en vigor los convenios firmados en el último Congreso Postal de Roma.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones e igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que la preferiría pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Puencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

TEATRO MARTIN.—En la primera decena de Septiembre, inauguración de la temporada con una gran compañía de zarzuela, unida al cinematógrafo.

CIRCO AMERICANO (antiguos Jardines del Retiro).—Sesiones desde las siete á once y media de la noche.—Los Hernández.—Arraón.—Paul.—Brothers. Fluix.—Tonino y Tonet.—Cinematógrafo; películas de gran novedad.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1). Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tombola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más lijos y claros. Atracciones Mr. Lam excéntrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Per).—Todos los días desde las siete de la tarde, los festivos desde las seis de la tarde.—Los jueves gratis para las escuelas municipales.—Grandes novedades en películas cinematográficas.

CIRCO AMERICANO (antiguos Jardines del Retiro).—Sesiones de siete á las 11 y media de la noche.—Los Hernández.—Mlle. Marieta.—Yamamoto.—Tonino y Tonet.—Augusto soiree.—Totti.

Cinematógrafo, películas de novedad.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

540

depositado, para que mi padre y mi hermano, que há dos meses está en Madrid, tomen sus medidas.

Suplicos, pues, señor, que os tomeis el trabajo de recorrer los contornos de Toledo, y de averiguar, si fuese posible, adónde ha ido á parar aquella pobre muchacha; diligencia á que os quedará tan obligada como agradecida toda mi familia.

No tenía presente aquella señora que el encargo que me daba no convenía á un hombre á quien importaba tanto salir cuanto antes de los términos de Castilla. Pero qué mucho no hiciese ella esta reflexión cuando ni yo mismo la hice?

Sumamente gozoso de la fortuna de verme en ocasión de servir á persona tan amable, admití gozoso la comisión, ofreciendo desempeñarla con el mayor celo y diligencia.

Con efecto, no esperé á que amaneciese para ir á cumplir lo prometido. Dejé al punto á Serafina, suplicándole me perdonase el susto que inocentemente le había dado, y asegurándole que presto sabría de mí.

Salíme pues por donde había entrado en la quinta; pero con el ánimo tan ocupado siempre con aquella señora, que fácilmente advertí estaba del todo prendado de ella; y nada me hizo conocer con más fuerza que la inquietud é impaciencia con que me apresuraba á

541

complacerla, y las amorosas quimeras que yo mismo me forjaba en la imaginación.

Parecíame que Serafina, áun en medio de su sentimiento, había echado bien de ver los primeros fuegos de mi amor, y que no le había quizá desagradado. Lisonjéame de que, si lo graba averiguar lo que tanto deseaba, sería mía toda la gloria.

Al llegar aquí cortó don Alfonso el hilo de su historia, y dijo al ermitaño: Perdonadme, padre, si poseído de mi pasión me detengo en menudencias que tal vez os fastidiarían.

No, hijo, respondió el anacoreta, de ningún modo me cansan; antes bien deseo saber hasta dónde llegó el amor que te inspiró don Serafina para arreglar mis consejos con mayor conocimiento.

Encendida la fantasía con tan lisonjeras imágenes, prosiguió el caballero, busqué inútilmente por espacio de dos días al robador de Julia; y frustradas todas las diligencias, no pude descubrir el menor rastro de él.

Desconsolidísimo de ver inutilizados mis pasos y desvelos, volví á la presencia de Serafina á quien discurría hallar en el estado más inquieto y desgraciado del mundo; pero la encontré más tranquila de lo que yo pensaba.

Dijome que había sido más venturosa que yo, pues ya sabía donde se hallaba su hermana: que había recibido una carta de don Fernando, en que le decía que después de haberse casado

542

empleaba cuanta diligencia puede emplear el más tierno amante para hacerse agradable al objeto amado, y aunque tenía mil bellas cualidades, nunca pudo granjearse mi cariño.

El amor no siempre es efecto del anhelo ni del mérito conocido. ¡Ah! añadió ella suspirando, muchas veces nos cautiva á la primera vista una persona que no conocemos. No era posible amarle.

Más avergonzada que prendada de las continuas muestras de amor, y forzada á corresponder á ellas sin inclinación, si me acusaba á mí misma interiormente de ingratitude, también me contemplaba muy digna de compasión.

Por desgracia de ambos él tenía todavía más delicadeza que amor. En mis acciones y palabras descubría claramente mis más ocultos pensamientos.

Leía cuanto pasaba en lo más íntimo de mi alma; quejábame á cada paso de mi indiferencia, y le era tanto más sensible el no poder conquistar mi corazón, como más seguro estaba de que ningún otro rival se le disputaba, no contando yo apenas diez y seis años, y habiendo sabido, antes de ofrecerme su mano, por mis oridas, todas parciales suyas, que ningún hombre se le había anticipado á llevarse mi atención.

Si, Serafina, me decía muchas veces, me alegraría mucho de que estuviese encapri-

543

mi todo la familia, y que sin merecerlo ni oírme me tratasen mal; pero quiso mi fortuna que por más gritos que dió, nadie pareció sino un criado viejo, que de poco le hubiera servido si algo tuviera que temer. No obstante, con la presencia del buen viejo, alentándose algún tanto, me preguntó con alevéz quién era yo, por dónde y á que fin había tenido atrevimiento para meterme en su casa. Comencé á justificarme; pero apenas le dije que había entrado por la puerta del cuarto del jardín, que había hallado abierta, cuando exclamó al instante diciéndome: ¡Justo cielo, y que sospechas me vienen ahora al pensamiento!

En esto va con la luz á registrar todos los cuartos de la quinta, y no halla á ninguna de sus criadas ni á su hermana; antes sí ve que estas se habían llevado cada una sus ropas. Pareciéndole que se habían verificado sobradamente sus sospechas, se volvió adonde yo había quedado, y articulando mal las palabras con la cólera: Infame, me dijo, no añadas la mentira á la traición.

No te ha traído á esta quinta la casualidad, ni has entrado en ella por el motivo que finges. Tú eres de la comitiva de don Fernando de Leiva y cómplice en su delito; pero no esperes huir de mi venganza, pues tengo aún bastante gente en casa que te prenda. Señora, le dije, no me confundais, os ruego, con vuestros enemigos. Ni conozco á don Fernando de

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)
PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los volúmenes tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Instituciones.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, literatos é científicos.

PARTE OFICIAL, estadística, por orden de Real Decreto.
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada año: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las preferencias, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información complementaria de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.
Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière á Hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO.

Gran Hotel de París

“LA ESPERANZA”

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 á 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor “Alfonso XIII” directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor “Montserrat” directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distritos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor “Manuel Calvo” directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor “C. López y López”, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor “León XIII” directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor “M. L. Villaverde”, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor “San Francisco”, para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Leiva, ni sé todavía quien sois vos. Yo soy un desgraciado á quien cierto lance de honor ha obligado á ausentarse de Madrid, y os juro por cuanto hay de más sagrado, que á no haberme precisado á ello la tempestad, no hubiera entrado en vuestra quinta.

Digneos, señora, formar mejor concepto de mí. En vez de suponerme cómplice en ese delirio que tanto os ofende, vivid persuadida de que estoy prontísimo á vengaros. Estas últimas palabras, que pronuncié con ardor y viveza, la tranquilizaron, de modo que desde aquel punto mostró no mirarme ya como á enemigo.

Cesó en el mismo instante su enojo, pero entró á ocupar su lugar el más acerbo dolor. Comenzó á llorar amargamente, y sus lágrimas me enternecieron de manera que no me sentí medos afligido que ella, aun cuando ignoraba la causa de su pena. No me contenté con acompañarla en el llanto, sino que deseoso de vengar su afrenta, me entró una especie de furor. Señora, exclamé entre lastimado y colérico, quién ha tenido atrevimiento para ultrajaros? Y qué especie de ultraje ha sido el vuestro? Hablad, señora, porque vuestras ofensas ya son más. ¿Queréis que busque á don Fernando y que le atraviese de parte á parte el corazón? Nombradme todos aquellos que queréis os sacrifique; mandad y seréis obedecida.

— 538 —

Dejome perplejo la pregunta; encendióseme el rostro; me turbé, y confieso que teniendo menos rubor en mentir que en decir la verdad, respondí que era hijo del barón de Steinbach, oficial de la guardia alemana.

Decidme también, replicó la dama, por qué habeis salido de Madrid; pues desde luego os puedo ofrecer todo el valimiento y los buenos oficios de mi padre y de mi hermano don Gaspar.

Esto es lo menos que puede hacer mi agradecimiento con un caballero que, perservirme, despreció su propia vida. Ninguna dificultad tuve en referirle por menor todas las circunstancias de nuestro desafío. Ella misma echó toda la culpa al caballero que me había injuriado, y me volvió é ofrecer que interesaría á su familia en mi favor.

Habiendo ya satisfecho su curiosidad, me animé á suplicarle contentase la mía, y le pregunté si era ó no libre. Tres años há, respondió, que mi padre me obligó á casarme con don Diego de Lara, y quince meses que estoy viuda.

Pues qué desgracia, señora, le pregunté, fué la que tan presto os privó de vuestro esposo? Voy, señor, á responderos, repuso ella y corresponded á la confianza que me confieso deudora.

Don Diego de Lara era caballero muy bien apersonado. Amábame ciegamente; y, aunque

— 542 —

de secreto con Julia, la había depositado en un convento de Toledo.

Envié su carta á mi padre, prosiguió Serafina, no sin esperanza de que la cosa acabase bien, y que un solemne matrimonio sea el iris de paz que dé fin á la inveterada discordia de las dos casas.

Luego que me informó del paradero de su hermana, me habló del trabajo que me había ocasionado, y sobre todo (añadió ella misma) los peligros á que os expuso mi imprudencia en seguir á un robador, sin acordarme de que me habiais confiado que andabais fugitivo por cierto lance de honor; de lo cual me pidió mil perdones en los términos más atentos.

Conociendo que estaba falto de reposo, me condujo á la sala, donde los dos nos sentamos. Estaba vestida con una bata de tafetán blanco con listas negras, y cubriale la cabeza un sombrero de los mismos colores que la bata, guarnecido con un airoso plumaje negro, lo que me hizo juzgar que podía ser viuda, aunque por otra parte parecía de tan pocos años, que no sabía yo qué discurrir.

Si era grande mi deseo de saber quién ella era, no era menos viva su curiosidad de saber lo mismo de mí. Preguntome mi nombre y apellido, no dudando, dije, á vista de mi noble aire, y aun más de la generosa piedad que me había hecho abrazar con tanto empeño sus intereses, la nobleza de mi nacimiento.

— 539 —

Cueste lo que costare vuestra venganza, este desconocido á quien habeis mirado como enemigo se expondrá por amor de vos á cualquier riesgo.

Queoos suspensa aquella señora á vista de un arrebató tan inesperado, y enjugando sus lágrimas me dijo: Perdonad, señor, mi temeraria sospecha á la infeliz situación en que me hallo. Vuestros generosos sentimientos han desengañado á la desgraciada Serafina, y me quitan además hasta el rubor que me causa el que un extraño sea testigo de una afrenta hecha á mi noble sangre. Si, generoso desconocido, conoces mi error, y admito vuestras ofertas, pero no quiero la muerte de don Fernando.

Bien está, señora, le replicó; pero ¿en que deseais que os sirva? Señor, respondió Serafina, el motivo de mi pesar es el siguiente: Don Fernando de Leiva se enamoró de mi hermana Julia, á quien vió en Toledo, donde vivimos de ordinario. Pidióselá á mi padre que es el conde de Polán, quien se la negó por la antigua enemistad que hay entre las dos casas. Mi hermana, que apenas tiene quince años, se habrá dejado engañar de mis criadas, sin duda ganadas por don Fernando, y noticioso este que las dos hermanas estabamos en esta casa de campo, habrá aprovechado la ocasión para robar á la mal aconsejada Julia.

Yo solo quisiera saber en qué parte la ha